



Expediente: 234/21
Carátula: JEREZ FELISA ROSA C/ VILLAFANE MIGUEL ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLAFANE, MIGUEL ANTONIO-DEMANDADO
20305394999 - PARACHE, OSCAR FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20330483858 - JEREZ, FELISA ROSA-ACTOR
20209191149 - MORALES, CARLOS LUIS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 234/21



H3040165193

AUTOS: JEREZ FELISA ROSA c/ VILLAFANE MIGUEL ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°234/21.

Monteros, 18 de septiembre de 2023.

A la regulación de honorarios solicitada por el perito Morales: Estese a lo resuelto en Sentencia n° 201 de fecha 30/08/2023 punto III de su parte resolutive "III.- REGULAR HONORARIOS al perito arquitecto Morales Carlos Luis en la suma de pesos cien mil. (\$100.000)".CADG

Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.